

LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XIX.

Precios de suscripción.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 24 de Abril de 1878.

Precios de inserción.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5,461



EL SR. D. JOAQUIN M. MOLINA FERNANDEZ

Q. S. G. H.

Falleció el día 24 de Abril de 1877.

Su hija, hijo político, nietos, hermana, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes y albaceas, suplican á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir al jubileo y misa solemne con S. D. M. M. que por el eterno descanso de su alma, se celebrará hoy miércoles 24 del corriente á las diez de su mañana en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad en lo que recibirán merced.

Todas las misas rezadas que en el expresado templo se digan ese día desde las cinco de la mañana hasta las doce, se aplicarán en sufragio del mencionado señor.

No se reparten esquelas.

PARTE OFICIAL.

DIA 20.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha diez y nueve indultando, en el acto de la adoracion de la Santa Cruz, á Julian Lorenzo Moreno, de la pena de muerte impuesta por la Audiencia de Madrid en causa sobre asesinato, y á Tiburcio Lopez Crespo de la misma pena que le impuso la de Búrgos

por robo con homicidio, la cual, se les conmuta por la de cadena perpétua.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos fecha diez y seis, nombrando director general del cuerpo de Estado Mayor al teniente general Don Rafael Acedo Rico, conde de la Cañada, actual director de artillería; en su lugar al de igual clase Don Crispin Jimenez de Saldoval, actual capitán general de Granada, y en lugar de éste al de igual clase Don Joaquin Rodriguez Espina.

—Real orden fecha diez y nueve indultando, en el acto de la adoracion de la Santa Cruz, al carabnero de la coman-

dancia de Navarra Salvador Nuñez Aguilar y al soldado del ejército de Cuba Miguel Clemente Pascual de la pena de muerte á que fueron sentenciados el primero por asesinato de otro carabnero y el segundo por insubordinacion, la cual se les conmuta por la de cadena perpétua.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden fecha veinte y cinco de Febrero desestimando el recurso interpuesto por D. Segundo Hombre contra un acuerdo de la comision provincial de la Coruña relativo á la venta de unos solares en el pueblo de Noya, en todos los extremos menos en cuanto á la validez de los solares comprados por Herreros y Moreno, y ordenando al ayuntamiento que traslade el cementerio á lugar mas distante.

—Otra fecha veinte de Marzo desestimando el recurso interpuesto por Don Antonio Aranguena contra un acuerdo de la comision provincial de Búrgos, que anuló la subasta de las obras de la carretera de Pradoluengo á Iberias de Juarros.

—Otra fecha quince disponiendo que el treinta de este mes se adquirieran en subasta setenta y tres juegos de útiles y herramientas para las líneas telegráficas nuevas cuyos contratos han sido rescindidos; adjudicando á D. José Zapatero la subasta para la adquisicion de alambre y aisladores con destino á la línea de Orense á Mondoñedo, y mandando que el mismo día se subasten de nuevo los postes para la misma.

—Circular fecha diez y siete resolviendo que las diputaciones provinciales procedan desde luego al sorteo de la mitad de sus individuos á quienes corresponde salir con arreglo al art. 30 de la ley que declarados vacantes los distritos de estos diputados, se proceda en ellos á nueva eleccion en la primera quincena de Setiembre, y que la diputacion que hubiese terminado sus sesiones, sea convocada á una extraordinaria para llevar á efecto dicho sorteo.

«EL SIGLO»... MÉDICO.

El Siglo Futuro, asentando que en las entrañas de la situacion económica, oficial y extraoficial, de nuestra patria está hoy día fermentando una horrible revolucion social, dedica un artículo á tan vital asunto, con el epígrafe de *Los Remedios*, proponiendo los que á su juicio librarían á España de la catástrofe que le amenaza.

Para contestarle, prescindiremos del lenguaje *sui generis* del colega, pues con su acostumbrada evangélica mansedumbre, llama «partidas de gitanos vagabundos» á las escuelas políticas, y á los hombres públicos «ranas, sapos y culebras del fangoso charco político.» Como ven por la muestra nuestros lectores, el trabajo de *El Siglo* es de aquellos que no pueden leerse sin la precaucion de taparse las narices con el pañuelo empapado en agua de Colonia.

Empieza el seráfico y caritativo colega afirmando que la revolucion política en España, creando una especie de orden jerárquico de oligarquías, no ha sabido educar para su servicio á una hueste que pueda propiamente llamarse «pueblo.» *El Siglo Futuro* no ve «pueblo» por ninguna parte; lo comprendemos. Hoy no se agrupan á las puertas de los conventos abigarradas muchedumbres, empujándose y blasfemando, queriendo cada cual ser el primero que llena su escudilla con la bazofia de aquellos reverendísimos padres, que para mejor cumplir su voto de pobreza y sobrellevar las estrecheces de la vida contemplativa, conver-

—252—

ponerme en camino, pues ya sabe usted que nada me detiene aquí.

—Gracias, mi buena Isabel, gracias, respondió conmovido Santiago, estrechando la mano de la jóven.

Mientras contemplaba aquella escena, no podia menos de decir para mí:

—Hé aquí un hombre y una mujer que aman y que sufren ambos á causa de su amor. ¿Por qué? ¿Qué quieren los dos? ¿Estar reunidos con la persona á quien aman? No lo pueden. Pues bien, ya que el corazón de entrambos siente un amor vehemente, ya que se dan la mano, ya que son jóvenes y libres, ¿por qué no se conceden ese amor que experimentan? El uno no se veria obligado á partir, la otra no moriria de pesar, como está á punto de hacerlo, y nada podria separarles. Pero ¡ay! si Isabel debe algun día amar á Santiago, es preciso que antes apure el cáliz de amargura; si Santiago debe amar á Isabel mas tarde, es menester que primero llegue al término de un viaje cuyo fin no puede prever todavía.

—¿Nos escribirá usted? dijo la señorita de Norcy.

—Tan amenudo como me sea posible.

Dejóse oír la primera campanada. Santiago fué á tomar un billete, lo que le permitió enjugarse los ojos, porque se sentia conmovido, á lo cual contribuia en gran parte la tierna simpatía que le inspiraba á Isabel.

—¿Quien me hubiera dicho, dijo esta siguiéndole con la vista, cuando Carlota me lo presentó, y cuando les creia tan enamorados uno de otro, quien me hubiera dicho que le veria partir en pos de otra mujer?

Santiago volvió á reunirse con nosotros cuando se dejaba oír el segundo toque de campana.

Señores! gritó el hombre del desembarcadero, al coche para Bruselas.

—253—

Los grupos que aguardaban en el gran peristilo se separaron pronunciando los mas tiernos adioses. ¿Conoceis algo tan triste como la partida de un ser querido, aun cuando preveamos su regreso? ¿Qué debía ser, pues para nosotros, que ni siquiera sabiamos á donde iba nuestro amigo, como no lo sabia tampoco el mismo?

—Adios, nos dijo haciendo un esfuerzo, ó tal vez hasta luego.

Abrazádonos sin poder ocultar por mas tiempo sus lágrimas.

—Escribenos desde Bruselas, le dije.

—Descuida, así lo haré.

No pudo decir mas. Cuantos pensamientos ajenos á los que por lo comun presiden en las partidas vulgares, debian contribuir á aquella emocion! Todavía me parece verle con su pequeña maleta debajo del brazo, perderse por entre la muchedumbre que llenaba el desembarcadero. Saludádonos por última vez con la mano y desapareció. Isabel y yo nos miramos al propio tiempo y nuestros labios dejaron escapar á la vez estas palabras:

—Pobre amigo!

—Si tiene usted noticias suyas antes que yo, comuníquemelas usted, me dijo Isabel.

—Pierda usted cuidado.

Nada mas teniamos que decirnos. La señorita de Norcy no quiso que la acompañase. Entregada á una gran tristeza sin causa personal, sentia necesidad de estar sola cual si se tratara de un pesar propio. En el momento en que nos separábamnos, una corriente de aire hizo llegar hasta nosotros la respiracion jadeante de la máquina que se llevaba á Santiago.

¿A donde?

Solo Dios lo sabia.

en sus almacenes y bodegas los sótanos de sus magníficos edificios. ¡Aquél sí que era todo un pueblo! Cubierto de harapos é ignorante, ¡con qué magestad paseaba por las calles su miseria! No trabajaba, no cumplía aquel precepto divino, aquel mandato, que con ser maldición, da frutos tan benditos, «ganarás el sustento con el sudor de tu frente;» pero, ¿qué importaba? Los frailes le mantenían, y la nación mantenía á los frailes. Nosotros, los hombres de nuestro siglo, somos unos mentecatos, pues creemos denigrante que viva de la limosna el que puede vivir de su trabajo. ¡Si casi es una blasfemia creer esto!

Déjese *El Siglo Futuro* de mirar á las puertas de los conventos, y éntrese en las fábricas y talleres ó pasee los campos labrados por hombres libres: allí verá al pueblo de hoy, que ennoblecido por esas revoluciones políticas que tanto excitan la bilis del colega, ha dejado de ser mendigo para ser ciudadano. Esas revoluciones políticas, especialmente las que se han celebrado en la esfera científica, le han impuesto ciertamente más deberes, pero le han dado en cambio más derechos.

Pero ahora vienen los remedios de *El Siglo*. En primer lugar, débese aumentar el presupuesto de obligaciones eclesiásticas, colocar un buen párroco al frente de cada feligresía, y un buen alcalde al frente de cada pueblo. Falta saber qué entiende *El Siglo* por un buen párroco, porque hasta ahora sabemos que no le han parecido malos, ni mucho menos, los que abandonaron el púlpito de su feligresía por las trincheras del Norte. ¿Le quiere el colega cortado por este patron? Es más que probable.

Después *El Siglo* propone una descentralización tan completa, que no está á dos dedos del cantonalismo, aconsejando la vuelta á la antigua división territorial, para que en la realidad política y administrativa haya una Cataluña, y un Aragón, y una Confederación vascongada, y una Castilla, y una Extremadura, etc.

Como anillo al dedo viene aquí el recuerdo de que los extremos se tocan. Sin lo del aumento en los presupuestos

de obligaciones eclesiásticas, sin lo del buen párroco y sin otros detalles por el estilo, no vemos que tuviera inconveniente en firmar el artículo de *El Siglo Futuro* el mismo Roque Barcia, por ejemplo.

¡Romper la unidad política de España! ¡Gran remedio! ¿Hemos de gastar tiempo en refutar estos absurdos? De ninguna manera; los remedios de *El Siglo Futuro* son, sin excepcion alguna, peores que la enfermedad de que se queja.

La impresion general que producen las últimas noticias recibidas en el día de hoy, y muy especialmente el espíritu de la prensa extranjera es bastante favorable para los que no creen en la inminencia de una guerra anglo-rusa.

Por una particularidad á que en verdad no estamos acostumbrados, todos los telegramas coinciden hoy en considerar muy probable la reunion del Congreso. Se citan y se deterninan las bases, que serán objeto de sus deliberaciones, se supone que el gobierno austro-húngaro hará las invitaciones para la próxima reunion de los plenipotenciarios, y hasta se asegura que el gabinete de Berlin habia propuesto como condicion para la conferencia preliminar del Congreso, la retirada simultánea del ejército ruso y de la escuadra inglesa.

Por otro lado, se cree ya como segura la mediacion de Alemania por efecto de las excitaciones del gabinete de Viena, y por lo dispuesta que parece estar la Rusia á facilitar los medios que permitan obtener resultados y soluciones satisfactorias.

Todas estas noticias que sinceramente deseáramos ver confirmadas, no nos dan, sin embargo, la explicacion natural del nuevo giro que indican en el curso de las negociaciones. No sabemos que ninguna de las dificultades existentes entre la Rusia y la Inglaterra, haya desaparecido, ni que éstas naciones se hayan por fin resuelto á sacrificar ninguna de sus respectivas exigencias. Ni la Rusia abandonará el tratado de San Stéfano á la modificacion en todas sus partes que desea la Inglaterra, ni esta potencia

renuncia en manera alguna segun podrán observar nuestros lectores por el contenido de los telegramas á sus anteriores declaraciones.

Nada tendría, pues, de particular que los telegramas de mañana se expresaran en un sentido tan belicoso como pacíficas son hoy sus afirmaciones, repitiéndose así las alternativas que desde hace tiempo viene sufriendo la política europea en todo lo que se relaciona con Oriente, y cuyo resultado definitivo no podría preveer en estos momentos el entendimiento más perspicaz.

No sería imposible, sin embargo, que el espíritu pacífico de los últimos telegramas tuviera como causa algunas concesiones de la Inglaterra, demasiado crudas para ser publicadas sin preparacion previa. Las noticias echadas á volar referentes á la mediacion alemana, á los buenos propósitos de la Rusia y á las gestiones del gabinete de Viena en sentido pacífico, serian quizá un buen medio de preparar el terreno para que no disonara demasiado un cambio de frente en la política inglesa, y para que cualquiera concesion de su parte se acogiera en Europa con ménos estrañeza, quedando cubierto de ese modo el orgullo británico.

Bien merece llamar la atencion de quien deba llamarla, el siguiente suelto que leemos en un apreciable colega:

«No tiene en verdad disculpa el inculcable retraso con que se publica en la «Gaceta» las sentencias del tribunal Supremo de Justicia. Hay sentencias, como hace notar un colega, en las que ordenándose su publicacion dentro de los diez dias de dictadas, aparecen en el diario oficial dos y aun tres meses después.

Pero si es de lamentar ese vicio de organizacion en asunto de tal importancia, todavía es más sensible el ver que un periódico, llevado de un excesivo celo ministerial, pretenda absolver al tribunal Supremo de Justicia, achacando el retraso á falta de consignacion en los presupuestos para el personal de escribientes para llenar el trabajo que representan las copias de las sentencias.

Sobre que hay en el tribunal seis escribientes, dos de cuyas plazas fueron recientemente creadas en vista del au-

mento de trabajo, no nos parece que hubiese sido difícil en momentos de apuro, pagar tres ó cuatro escribientes temporeros con cargo á la consignacion para cargos de representacion del presidente y del tribunal, y á los de material para las secretarías.

Tiene el presidente para gastos de representacion 500 pesetas: el tribunal 32.400, de las cuales 10.000 se calculan invertidas en la conservacion del palacio de Justicia; la secretaria 2.500 pesetas y 12.000 las cuatro relatorias para gastos de escritorio; en total 51.000 pesetas, ó sean unos 204.000 rs. para gastos de representacion y de material.

¿Y cree á alguien que de esa suma no podría distraer el presidente del tribunal 720 pesetas para pagar cuatro escribientes durante 90 dias, á dos pesetas que ese es el sueldo señalado á algunos de los escribientes de plantilla que tiene el tribunal?

Cuanta que no somos de los que juzgan sufiicientemente atendida la administracion de justicia, antes por el contrario creemos indispensable y urgente aumentar los gastos si hemos de tener buena y rápida justicia: pero á poco que se comparen las funciones del tribunal supremo, y las de los tribunales inferiores y los gastos para aquel y para estos asignados, se notará una distribucion favorable al primero, lo cual obliga á su presidente á mostrar más celo y una conducta ejemplar para con los tribunales inferiores.»

Conformes, conformes.
Como este hay muchos que aun que... no lo parecen, son solos abusos.

NOTICIAS GENERALES.

La noche del martes continuó la ciudad de Barcelona con casi todas las tiendas cerradas y casi á oscuras las pocas que habia abiertas.

De la resolucioñ adoptada y de la firmeza que tengan van á juzgar nuestros lectores con solo decirles que las empresas del gaz han recibido una infinidad de avisos y órdenes para que sus dependientes pasaran á cerrar las espitas y portezuelas de comunicacion de las cañerías particulares con cañerías de la empresa.

Aparecieron en las esquinas un bando de la alcaldía y una alocucion del gobierno de provincia. El público al leer ambos documentos creyo que contenian la dimision del ayuntamiento por el desacuerdo en que se hallan sus disposiciones con la opinion de sus electores; pero no fué así. El bando de la alcaldía era sobre otro asunto, y la alocucion del

A los dos dias recibí la siguiente carta:

«Te escribo dos palabras desde Quiévrain mientras examinan nuestros pasaportes. Qué viaje tan triste! La lluvia, el insomnio, el frío, hé aquí los únicos alicientes que me ofrece. Estoy rodeado de personas alegres, que fuman, beben y ríen, en tanto que yo no he podido pegar los ojos ni un instante. Tengo fiebre. Nada nuevo he podido averiguar; pero estoy dispuesto á apoderarme del menor indicio de la noticia mas insignificante.

«Si Anita ha seguido el mismo camino que yo sigo, es imposible que no haya tratado de dejar alguna señal á su paso, y creo que habrá hecho cuanto habrá estado en su mano para ayudarme en mis averiguaciones y aclarar mis dudas.

«Hace un momento he trabado conversacion con el gendarme que visa los pasaportes, y le he interrogado tan diestramente como he sabido acerca de los viajeros de ayer, acabando por nombrarle al duque y preguntarle si recordaba haber visto recientemente su nombre en algun pasaporte. No lo ha recordado, pues vé tantos nombres! Por otra parte ¿qué le importa á aquel buen hombre, que por lo demás desempeña su cometido con una indiferencia rutinaria muy cómoda para aquellos á quienes conviene pasar á Bélgica sin ser reconocidos en la frontera?

«He mirado por todas partes, hasta en las paredes en que podía haber escrito una palabra ó hecho alguna señal, porque si há ido á Bruselas, por precision ha debido detenerse en la sala en que estoy. Es un consuelo para mí pensar que su pié ha tocado el pavimento que toca el mio.

«He recogido los pedazos de papel que corrían por

brado de que nuestra débil constitucion pueda resistir tantas emociones y fatigas en un solo dia.

No tengo formado plan alguno ni me doy cuenta exacta de mis sensaciones; lo único que sé es que aquella á quien más amo en el mundo ha partido, y que yo voy á hacer lo mismo para seguirla, pues lo contrario me sería imposible. Si encuentro á Anita haré cuanto pueda para verla; si no la encuentro moriré de pesar ó me consolaré tal vez, pero actualmente cuanto no tiene relacion con ella me es indiferente, y por consiguiente debo partir.

Santiago se levantó; apenas podía tenerse en pié, pues estaba rendido de cansancio, y tuvo que llevarse la mano á la frente para sostenerse.

—Pobre amigo mio, le dije.

—Esto no será nada.

—Ah! añadió, esta tarde ó mañana te traerán un paquete que contiene su retrato y sus cartas; guárdalo pues no sabemos lo que puede suceder, y en caso de desgracia, no quiero que lo encuentren en mi casa.

Subimos en el coche que aguardaba á la puerta. Estaba lloviendo á mares. Llegamos al embarcadero del camino de hierro y la primera persona á quien vimos al apearnos del coche fué la señorita de Norey.

Santiago palideció al verla.

—¿Esta es su casa de usted? exclamó.

—No, respondió Isabel; he venido para verle á usted por última vez, pues esta mañana estaba usted tan agitado, que he creído habria olvidado muchas cosas y que al marchar tendria usted tal vez algun encargo que hacer; además queria despedirme de usted y decirle que si vé á esa pobre señora, á quien aprecio á pesar de no conocerla, disponga usted de mi amistad en cuanto pueda serle útil, aun cuando para ello debiese

DIARIO DE AVISOS.

MAQUINAS PARA COSER.

LA COMPAÑIA FABRIL

"SINGER"

HA VENDIDO DESDE SU FUNDACION

MAS DE **2.000.000** DE MAQUINAS.

Las cuales están trabajando en todas partes del Globo, atestiguando su gran superioridad sobre los demás sistemas y habiendo engrandecido sus Fabricas para poder producir **8.000 MAQUINAS SEMANALES**, ha resuelto reducir sus precios y ofrecer aún mayores ventajas al comprador.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

A PLAZOS
desde 500 reales
ó AL CONTADO
450 reales.

GRANDES REBAJAS EN LOS PRECIOS.

AS MAQUINAS LEGITIMAS
DE
LA COMPAÑIA FABRIL
"SINGER."

SE VENDEN A PLAZOS
DESDE
10 reales semanales
ó AL CONTADO
Con 10 por 100 de rebaja.

¡¡¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!!!

En vista de la inmensa reputacion que han adquirido las Maquinas de LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» han aparecido numerosos imitadores que, no teniendo ninguna reputacion Comercial, se valen de nuestro nombre «SINGER» para sorprender la buena fé del público con sus falsificaciones. Toda Máquina «SINGER» legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY.

CASAS PARA LA VENTA.

6. PRÍNCIPE ALFONSO, 6 ALMERIA.

Alicante. Atarés, 5.
Bilbao. San Segundo, 16.
Cádiz. San Juan 32.
Barcelona. Puerta del Angel-Boria
Bilbao. Arenal, 16.
Burgos. Espolon, 44.
Caceres. Pintores, 23.
Cádiz. Columela, 20.
Córdoba. Ayuntamiento, 14 y 16.
Coruña. Real, 18.
Cuenca. Carretería 107.
Gerona. Plaza de la Constitución.
Guadal. Mayor Alta, 5.
Huelva. Concepcion, 12.
León. Rua, 13.
Lérida. San Antonio, 9.
Logroño. Mercado, 23.
Madrid. Carretas, 35.
Málaga. Duque de la Victoria, 1.

Orense. Paz, 30.
Palencia. Mayor, 21.
Palma de Mallorca. } Bolsería, 18.
Pamplona. Plaza del Castillo, 49.
Salamanca. Corriño 2.
Sta. Cruz de Tenerife. } Sol, 39
Segovia. Cintería, 8.
Sevilla. O'Donnell, 5.
Tarragona. Baj' de la Misericordia, 4
Teruel. Nueva, 16.
Valencia. Mar, 53 y 55.
Valladolid. Acerca de S. Francisco
Vigo. Príncipe, 26.
Victoria. General Alava, 2.
Zamora. Renova, 18.
Zaragoza. Alfonso 1, 41.
Jaen. Maestra baja, 19.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE 1878.

ESPAÑA EN PARIS.

RESEÑA ILUSTRADA BIOGRÁFICA, HISTÓRICA, ESTADÍSTICA Y COMERCIAL DE LA PRODUCCION ESPAÑOLA,

INDUSTRIA, AGRICULTURA Y ARTES.

Obra de grande utilidad que deben adquirir todos los comerciantes para consultar referencias y adquirir relaciones, así como los industriales, agricultores y productores en general por ser el INDICADOR mas completo de cuantos se han publicado.

Para mas pormenores pidase el prospecto que será enviado á correo seguido franco de porte al que lo desee.

TODO SUSCRITOR, SIENDO PRODUCTOR TIENE DERECHO Á FIGURAR EN LA OBRA. Se publica por cuadernos de 32 páginas en papel superior satinado, elegante impresion á dos columnas y con magníficos grabados intercalados en el texto, siendo el precio de suscripcion 4 rs. el cuerno en toda España.

Todos los pedidos á los Sres. Puig hermanos, editores, San Lorenzo 2, triplicado principal Madrid y se suscribe en la Administracion de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.



PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desordenes del hígado y del estomago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto fisica como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata o reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Professor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres.

En Almeria Gomez Talavera.

CONSUMO DOMESTICO

El gasto del té y del café vá entrando en las costumbres del país efecto de la baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta las personas menos acomodadas, procurarse por un coste exiguo, tan benéficas bebidas.

Este progreso en la higie alimenticia, lo realizó la Compañia Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, les hacian venir del extranjero.

Losconocidos eran tambien aquel tiempo, los tés mezclados que tanta estimacion tienen en el día, siempre que cada una de las clases que maron la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde á sta.

El almacer de la Compañia Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, ó bien á peso. Baste decir que por una peseta compra una cajita de 2 onzas, *excla de familias*, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los tés, en los cafés tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañia Colonial, de lo que puede convencer á toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comprar hoy dia los cafés de la Compañia con otros cualesquiera que sean. Con satisfac de un cuarto por taza, una familia obtiene un café de aroma poco comun.

Depósitos: en Almeria. D. Francisco Felices Diaz, D. Francisco Gonzalez, D. Manuel Garcia, D. Francisco Gonzalez Zapata, don Juan Palomar, D. Francisco Somohano, D. Antonio Otero, y otros establecimientos donde se verán los carteles.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 34. En Almeria, Gomez Talavera.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. **CRONIER.**

ACADEMIA

de Francés, Inglés, Aritmética mercantil y partida doble.

Horas y precios convencionales. Paseo del Príncipe, 6, Almeria.

PAPELERIA DEL ALCOYANO.

Gran surtido de papel, sobres y efectos de escritorio y libros rayados.

Cajas fosfóricas de novedad en madera y carton.

PORVENIR DE ESPAÑA.

PAÑERIA

Se realizan mas de 4 000 cortes de pantalon desde 12 rs. en adelante. Castores, elasticotines y pañetes á precios baratísimos.

Calle Real, frente la tienda del guante y Platería de Gimenez.

PAPEL DEL CLERO Y DEL EMPRÉSTITO

se compra á los tipos mas altos, en la calle de Trajano número 8.